

COMUNICACIÓN OFICIAL	Fecha Emisión: 2023/08/09	GD-GD-F-24
	Revisión No.: 3	Página 1 de 3

UMNG- RECTORIA – OFICIG

Doctor
VICTOR ANDRES TOVAR TRUJILLO
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7 N° 8-68
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.



Al contestar cite Radicado 2024310.04.000000083 Id: 46597
Folios: 3 Fecha: 2024-03-22 10:29:08
Anexos: 0
Remitente: RECTORIA
Destinatario: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION y Otros...



Al Contestar cite Radicado: **20241000410001022**
Folios: 2 Fecha: 2024-03-22 12:03
Anexos: 1 CD, 108 FOLIOS PAPEL
Remitente: Universidad Militar Nueva Granada
Destinatario: COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ASUNTO: REQUERIMIENTO CLC 3.9-1340-24 INFORMACIÓN CONTABLE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y LA SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN, VIGENCIA FISCAL 2023.

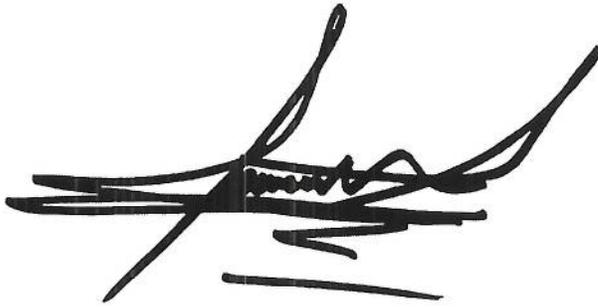
Cordial saludo,

En atención al oficio CLC. 3.9-1340-24 requerimiento información contable vigencia 2023, recibido en la Universidad Militar Nueva Granada el día 18 de marzo 2024, nos permitimos hacer entrega en medio físico y a través de correo electrónico en archivo comprimido la siguiente información:

1. Se entrega copia del juego completo de los estados financieros (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA comparativo 2022-2023, ESTADO DE RESULTADOS comparativo 2022-2023, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Para las empresas y el ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO), con sus respectivas notas explicativas (REVELACIONES) a 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el marco normativo aplicable a la Universidad Militar Nueva Granada (Ver anexo punto 1 - 158 folios)
2. Se entrega copia del formulario CNG 2015_001_Saldos_y_Movimientos_Convergencia a 31 de diciembre de 2023 (Numeral 2.1, Reporte de la información del Instructivo N 001 del 12 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación. (Ver anexo punto 2 - 8 folios).

3. Se entrega certificación suscrita por el Contador informando que la Universidad Militar Nueva Granada no se encuentra obligada a tener revisor fiscal por ser una Entidad Pública (Art. 203 del Código de Comercio). (Ver anexo punto 3 - 1 folio).
4. Se entrega certificación suscrita por el Representante Legal, el Jefe de la División Financiera y el Contador de la Universidad, informando que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2023, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo a los lineamientos dispuestos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. (Ver Anexo Punto 4 - 1 folio).
5. Se entrega constancia suscrita por el Contador con el reporte Boletín Deudores Morosos del Estado – BDME enviado por la Universidad Militar Nueva Granada a la Contaduría General de la Nación con corte al día 30 de noviembre de 2023. (Ver Anexo Punto 5 – 2 folios).
6. Se entrega informe suscrito por el Contador, en donde se informa que no se presentaron limitaciones en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, que se refleje en la información contable a 31 de diciembre de 2023. (Ver anexo Punto 6 -1 folio).
7. Se entrega informe suscrito por el Contador, de las limitaciones se presentaron durante el proceso de aplicación de los marcos normativos — NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad a 31 de diciembre de 2023. (Ver anexo Punto 7-2 folios).
8. Se entrega constancia suscrita por el Contador, informando situaciones incorporadas en los estados financieros 2023. (Ver Anexo Punto 8 – 1 folio).
9. Se entrega constancia suscrita por el Contador, informando sobre estado proceso de depuración de operaciones recíprocas. (Ver Anexo Punto 9 – 1 folio).
10. Se entrega el informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2023. (Ver anexo punto 10 – 6 folios).
11. Se entrega informe de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la CGR a 31 de diciembre 2023, por parte de la Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión. (Ver anexo punto 11 – 2 folios).
12. Se entrega copia del informe sobre el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos ante el ente de control fiscal, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República, respecto al seguimiento del segundo semestre realizado en la vigencia 2023. (Ver anexo Punto 12 – 23 folios).
13. Se entregan los certificados que en la PAGINA WEB esta publicada la información presupuestal y contable por parte del Contador y los resultados de la autoevaluación del sistema de control interno contable por parte del Jefe de Control Interno de Gestión. (Ver anexo Punto 13 – 2 folios).

Cordialmente,



Mayor General (R) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA, Ph.D.

Rector

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Anexo: CD con información UMNG

Informe (208 folios)

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a los reglamentos internos de la Universidad, a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.

Proyecto	Reviso	Va. Bo
 John Alexander Gonzalez Gonzalez Profesional Universitario - OFICIG	 Claudia Johanna Crane Santander Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Dr. León Fredy Alberto Sandoval Jefe Oficina Asesora Jurídica

